



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

998 / 2017 / DEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 28 DE JUNIO DE 2017

Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 37 y ss. del Reglamento Orgánico Municipal. Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 13 de julio de 2015, **RESUELVO**:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal para el día **28 de junio** del corriente año a las **19:00 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior:
- 6/17, Sesión Ordinaria de 31 de mayo.

A) PARTE RESOLUTIVA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

2. **GESTION TRIBUTARIA:** declaración de especial interés o utilidad municipal para obras, a los efectos del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
3. **RECURSOS HUMANOS:** modificación de funciones y valoración del complemento específico miembros equipo directivo del Conservatorio y Personal Brigada de Mantenimiento.
4. **CONTRATACION:** Desestimación de las alegaciones formuladas por la mercantil Enrique Ortiz e Hijos Contratista de Obras S.A., y declaración de responsabilidad del contratista en la reparación de las deficiencias en las Obras de Construcción Nuevo Equipamiento Municipal (Exp. CO15/05).
5. **CONTRATACIÓN:** Ejecución auto de 09/02/17 del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Alicante reconociendo el derecho del demandante Enrique Ortiz e Hijos Contratista de Obras, S.A., a percibir los intereses legales. (Acuerdo revisión de precios)

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

6. Despacho extraordinario, en su caso.

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

7. Dar cuenta de la resolución del Director General de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias de 23 de mayo de 2017 concediendo Felicitación Pública a título individual a miembros de esta Policía Local

CSV*: 11342752166177427037

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

por la intervención realizada el 26 de septiembre de 2016.

8. Dar cuenta del informe de Intervención sobre ejecución de presupuestos y movimiento y situación de Tesorería del 1 de enero a 30 de abril de 2017.

9. Dar cuenta del informe de Recursos Humanos sobre el cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 104 bis, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

10. Dar cuenta de decretos y resoluciones: Dictados desde el día 17 de mayo al 13 de junio de 2017.

11. Dar cuenta de Actuaciones Judiciales.

12. Mociones, en su caso.

13. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía, con la debida antelación.

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí

Sant Vicent del Raspeig, 23 de Junio de 2017

EL ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Jesus J. Villar Notario

Olga Pino Diez

CSV*: 11342752166177427037

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).